

MISIÓN: La Misión de ALIMER, S.COOP., es atender las necesidades de sus clientes, proporcionándoles servicios y productos de calidad respetuosos con el medio, asegurar a sus socios la comercialización y la mejor rentabilidad de sus explotaciones y a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales.

VISIÓN: ALIMER, S.COOP., desea lograr un estado de progreso y desarrollo, que le permita alcanzar la suficiente cobertura de producción y liderazgo, para introducir sus productos en nuevos mercados, potenciando y fomentando a su vez la competitividad de los mismos, ampliar el volumen de producción de sus socios, proporcionando una base financiera sólida y asegurar las oportunidades profesionales de sus empleados.

MEDIOAMBIENTE: ALIMER, S.COOP., apuesta por el desarrollo de objetivos capaces de mejorar el medio ambiente y satisfacer las necesidades de la sociedad actual y las generaciones futuras, conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar un desarrollo sostenible.

PREVENCIÓN: ALIMER, S.COOP., vela por la salud, seguridad y bienestar de sus trabajadores, socios, contratistas, subcontratistas, y de todos aquellos que visitan sus instalaciones. La dirección de la empresa se plantea el firme objetivo de evitar que se produzcan accidentes y que los trabajos sean desarrollados dentro de un entorno seguro y adaptado a las necesidades físico-psíquicas de sus trabajadores.

La dirección de ALIMER S. COOP., dedicada a:

- La manipulación, envasado, almacenamiento y expedición de frutas y hortalizas.
- La fabricación y comercialización de Piensos para: Cerdos, Cabras, Ovejas, Vacas, Caballos y Aves,
- La fabricación y comercialización de quesos de Cabra.
- La recogida y comercialización de Leche de Cabra al por mayor.
- La comercialización de productos ganaderos.
- El suministro agrícola y ganadero.
- La producción y comercialización de flor cortada y planta ornamental.

Expone las directrices y objetivos generales en relación con la Calidad, la Gestión Medioambiental y la Prevención de Riesgos Laborales. Para ello, y siguiendo los requisitos de las distintas normas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos, se establecen los siguientes principios:

- **Asegurar la Calidad en el servicio**, así como una atención y asesoramiento de nuestros **Socios y Clientes**, enfocada a satisfacer las necesidades y las expectativas de los mismos.
- **Eficiencia en la Gestión** Empresarial.
- **Implicación de la Gerencia** y participación de la plantilla.
- **Equipo Humano** concienciado y motivado en la consecución de los objetivos y el desarrollo de la Empresa.
- **Mejora de la Calidad en los Procesos** mediante el contacto y colaboración permanente con los clientes.
- Cumplimiento de los **Requisitos Legales y Reglamentarios** de aplicación, así como **otros requisitos adquiridos** voluntariamente por la Empresa.
- Compromiso claro y explícito de **Prevención y minimización de la Contaminación**, así como, el **Uso sostenible de los Recursos Naturales**
- Compromiso claro y decidido hacia una **Gestión Respetuosa y una Protección del Medio Ambiente** que se plasma en el escrupuloso cumplimiento de la normativa vigente, y en la aplicación del óptimo mantenimiento a nuestros vehículos, maquinaria e instalaciones.
- **Fomentar el respeto del Entorno y el Medio Ambiente**, la mejora continua, la sostenibilidad, la Prevención de la Contaminación y la Gestión selectiva de nuestros Residuos entre trabajadores, socios, proveedores y clientes.
- Planteamiento constante de **objetivos y metas Medioambientales, de Calidad y Prevención**.
- **Mejora continua** de los procesos a través de revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención y mejora del Sistema Productivo.
- Promover una **ambiente de trabajo Sano y Seguro**, reduciendo peligros y anticipándose para evitar lesiones, enfermedades profesionales y daños materiales.
- Garantizar la **Seguridad y Salud de todos los trabajadores**, socios y clientes implantado una política de tolerancia cero frente al incumplimiento de las normas de seguridad.
- **Eliminar los peligros inherentes a la actividad profesional** reduciendo todos los riesgos relativos a la seguridad y salud en el trabajo
- La empresa se comprometerá a proporcionar unas **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y daños para la salud relacionados con el trabajo adaptado a las necesidades y requerimientos de cada puesto y sección de la empresa.
- **Fomentar la participación y consulta** de los trabajadores empleando para ello a sus representantes y en caso de no tenerlos facilitando canales alternativos.
- Producir **productos Seguros, Legales, inocuos y auténticos** que cumplan con todos los requisitos legales y comerciales.
- Consolidarse como una empresa respetuosa con sus empleados y sus intereses, llevando a cabo prácticas **Éticas y Laborales adecuadas**, aplicando las correspondientes reglamentaciones sobre la protección de los trabajadores y empleados o en su defecto las disposiciones de **OIT** (Organización Internacional del Trabajo).
- **Formación continuada** del personal, como soporte de una Empresa activa y dinámica, adaptándose a los cambios del mercado.
- **Fomentar la cultura de seguridad alimentaria positiva**, en todos los niveles de la empresa, que conducirá naturalmente a un sistema de gestión de seguridad alimentaria más sólido.

Para conseguir este nivel de calidad y exigencia es necesario, y así es entendido por la Dirección, llegar a un compromiso y colaboración total entre los departamentos y las personas que forman ALIMER S. COOP.

La dirección de ALIMER S. COOP., se compromete a proporcionar todos los recursos (humanos, técnicos y económicos) necesarios para alcanzar los objetivos plasmados en la política.

Al mismo tiempo establece las medidas necesarias para asegurar que se encuentra impuesta y es difundida a todas las áreas de la empresa, es entendida, se revisa y se mantiene al día.

